



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | secgob.25@gmail.com

DECRETO N° 90/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 21 de Mayo de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por LEITES, Ramón Omar DNI N°16.313.057, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que LEITES, Ramón Omar DNI N°16.313.057, solicito un aporte para solventar gastos de Energía Eléctrica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Cien con 00/100 (\$ 55.100,00) al Sr.: LEITES, Ramón Omar DNI N°16.313.057, para solventar gastos de Energía Eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º Regístrese, comuníquese, archívese.

Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES